



**SECRETARÍA DE
SALUD PÚBLICA**

USA- 201

Manizales 1 de Septiembre de 2020

Publicación
Página WEB
Anónimo.

Referencia: Respuesta a PQR 23621 del 03/08/2020

Cordial Saludo.

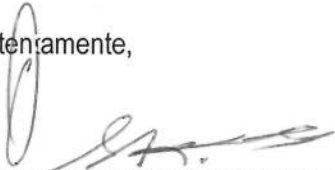
En atención al asunto en referencia, nos permitimos informar que el día 26 de Agosto de 2020, el Técnico en Área de la Salud, Oscar Gerardo González, practicó Visita de Inspección y Vigilancia al establecimiento Miscelánea y Cafetería Versalles ubicado en la Carrera 23 No. 50 36 de propiedad del Señor Ramiro Giraldo Garzón evidenciándose que los elementos para atención al público son desechables como: vasos, mezcladores y servilletas.

No se evidenció público dentro del establecimiento. Se realizó la visita con el acompañamiento del propietario del establecimiento, se observó buen orden, aseo y presentación como también el cumplimiento de la Resolución 05109/2005. Se observa que la caneca para los residuos sólidos no es de accionamiento no manual.

.-Recomendaciones:

- .-Elaborar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con la Resolución 666/2020
- .-Proveerse de caneca de accionamiento no manual para la disposición de residuos sólidos
- .-Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal
- .-Los empleados utilizar delantal de color claro

Atentamente,


OSCAR GERARDO GONZALEZ
Técnico área de salud - Contratista
Unidad de Salud Ambiental

Revisó: Juvenal López Londoño.

ALCALDÍA DE
MANIZALES



SECRETARÍA DE
SALUD PÚBLICA



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

ALCALDÍA DE
MANIZALES



SECRETARÍA DE
SALUD PÚBLICA



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988